



Expediente: 7833/22
Carátula: DE LA FUENTE MARISA Y OTRO C/ DE LA FUENTE SILVIA ELISABETH S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/12/2022 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7833/22



H101011395969

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: DE LA FUENTE MARISA Y OTRO c/ DE LA FUENTE SILVIA ELISABETH s/ DIVISION DE CONDOMINIO.-

LEGAJO N°: 7833/22

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2022. 1- Recibido. 2- Previo a sorteo de Mediador/a el requirente deberá presentar formulario de requerimiento de Mediación con la firma de la parte requirente a través de la casilla digital, o en su caso, el Profesional actuante deberá adjuntar poder con firma digital a través del mismo medio. 3- CUMPLIDO pase a sorteo de mediador/a. 4- El requirente deberá cumplir con los bonos profesionales e impuestos de Ley (cfr. art. 9 de la L. 7844 y modif.; art. 60 inc. 5 de la L. 5233 y art. 26 y cc. de la L. 6059). Notifíquese el presente a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán. 5- A conocimiento de la parte interesada.-VLR

Actuación firmada en fecha 30/11/2022

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.